



**AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES**

*Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile*

*Fundada el 5 de mayo de 1943 Fono: 224490560*

*Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl*

**COMUNICADO ANEF N° 47  
APOYO REBAJA DE JORNADA A 40 HORAS DE TRABAJO**

Chile es el país con una de las jornadas laborales más extensas en el mundo y en la OCDE, cuando en países europeos el promedio máximo es de 33 horas y en algunos lugares como en Alemania, los sindicatos en negociación colectiva han logrado jornadas de hasta 28 horas semanales.

Cuando en Chile después de casi 70 años, el 1 de Enero de 2005, se rebajó de 48 a 45 horas la semana laboral, hubo trágicos anuncios sobre aumento del desempleo y de inmensos daños a la economía nacional. Sin embargo, ninguno de estos impactos negativos existieron y el desempleo no aumento ni tampoco disminuyo la productividad.

Se ha demostrado que además la reducción de la jornada, beneficia a los trabajadores que tienen mayor descanso y tiempo libre e incluso trae mejoras en el clima laboral y aumento de productividad para las empresas. Por tanto, adherimos a la propuesta encabezada por las Diputadas Camila Vallejo y Karol, Cariola que ajustándonos a la tendencia mundial, busca una reducción directa de la jornada ordinaria de trabajo a 40 horas semanales.

Después de conocer que cerca del setenta y cinco por ciento de la población apoya el proyecto de las 40 horas semanales, y convencidos que los trabajadores y trabajadoras requieren de una modificación al código del trabajo que permitan conciliar la vida laboral con la familiar, sin ver disminuidos sus salarios, es que llamamos a las Asociaciones afiliadas a estar atentas y evitar que una vez más, como ha sido la práctica del Gobierno, se incumpla la voluntad popular pronunciándose en contra de la voluntad de los trabajadores.

Advertimos que la campaña contra la propuesta de Ley de las 40 horas efectuada por el Gobierno, tiene como único objetivo consolidar su Proyecto de Ley de Modernización laboral, a través del cual podrán implementar un modelo de flexibilidad y adaptabilidad que desprecia los legítimos anhelos de los trabajadores, vulnera los principios básicos del derecho laboral y desconoce las garantías y derechos laborales establecidos en él.

solicitamos a nuestras ANEFs regionales y provinciales se coordinen con las organizaciones de trabajadores del sector privado y con las CUTs. Provinciales para realizar acciones de apoyo y se reúnan con los Diputados y Senadores de sus zonas, especialmente con los Diputados que integran la Comisión de Trabajo, para solicitarles que voten a favor de este proyecto.

**DIRECTORIO NACIONAL ANEF**